

**OBSERVATORIO DE DEFENSA-FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME CHILE N°68  
Período: 14/03/09 al 20/03/09  
Santiago – Chile**

- 1.- La Nación - lunes 16 de marzo de 2009 - sección país  
**Gobierno peruano confía en que Chile acatará fallo sobre diferendo**
  - 2.- El Mercurio - lunes 16 de marzo de 2009 – sección nacional  
**Canciller y demanda peruana: La soberanía en ese territorio la ejerce Chile**
  - 3.- El Mostrador – lunes 16 de marzo de 2009 – sección país  
**FF.AA. peruanas recibirán en mayo equipos de última generación**
  - 4.- El Mostrador – miércoles 18 de marzo de 2009 – sección noticias del día  
**Perú adelanta presentación de la demanda marítima y moviliza a la Cancillería**
  - 5.- El Mercurio - miércoles 18 de marzo de 2009 – sección nacional  
**Cancillería descarta por ahora salida de Van Klaveren para asumir defensa ante La Haya**
  - 6.- La Nación - miércoles 18 de marzo de 2009 – sección país  
**Perú presentaría mañana memoria contra Chile en La Haya**
  - 7.- El Mercurio - jueves 19 de marzo de 2009 – sección nacional  
**Canciller aclara que Chile no descarta impugnar competencia de La Haya en demanda marítima**
  - 8.- El Mostrador – jueves 19 de marzo de 2009 – sección país  
**Toledo le echa leña al fuego y dice que Perú necesita estar preparado militarmente**
  - 9.- El Mostrador - 19 de marzo de 2009 – sección país  
**Chile se somete a jurisdicción de La Haya y reitera confianza en vigencia de tratados**
  - 10.- El Mostrador – jueves 19 de marzo de 2009 – sección país  
**Satisfacción en Perú por argumentos contra Chile ante la CIJ**
  - 11.- La Nación – jueves 19 de marzo de 2009 – sección país  
**La Paz: Litigio Chile-Perú en La Haya afectaría demanda boliviana**
  - 12.- El Mostrador – viernes 20 de marzo de 2009 – sección país  
**Perú inicia trabajo jurídico a la espera de respuesta chilena**
  - 13.- La Nación - viernes 20 de marzo de 2009 – sección país  
**Chile inicia fase de “análisis” frente a demanda peruana**
- 

- 1.- La Nación - lunes 16 de marzo de 2009 - sección país  
**Gobierno peruano confía en que Chile acatará fallo sobre diferendo**

“Creemos que Chile aceptará con responsabilidad la sentencia, al igual que lo hará el Perú. Ambos tenemos la convicción de que las controversias entre estados se deben resolver por los medios pacíficos que ofrece el derecho internacional”, aseveró Belaúnde.

El Gobierno peruano y el líder opositor Ollanta Humala coincidieron ayer en garantizar que Perú acatará un fallo internacional sobre un diferendo de límites marítimos con Chile, pero discreparon sobre la posición chilena al respecto.

El canciller peruano, José García Belaúnde, ratificó que Perú se someterá al fallo de la Corte Internacional de La Haya, mientras Humala señaló que, en caso de un dictamen adverso, Perú, como país responsable, tendrá que aceptarlo. "Creemos que Chile aceptará con responsabilidad la

sentencia, al igual que lo hará el Perú. Ambos tenemos la convicción de que las controversias entre estados se deben resolver por los medios pacíficos que ofrece el derecho internacional", aseveró el ministro.

Humala, sin embargo puso en duda que Chile asuma la misma actitud, al plantear la preocupante pregunta de qué pasará si Santiago se niega a acatar el fallo en caso de que le sea adverso, desenlace que consideró seguro "porque tenemos todas las de ganar".

Consultado sobre la eventualidad de una rebeldía chilena ante la sentencia, García Belaúnde recordó que Chile es miembro las Naciones Unidas y está obligado a cumplir las decisiones de la Corte de La Haya. "La Carta de la ONU establece que si una de las partes incumple un fallo de la Corte, la otra podrá recurrir al Consejo de Seguridad, el cual podrá hacer recomendaciones o dictar medidas para que se ejecute el fallo", añadió.

Las declaraciones coincidieron con la confirmación de que Perú tiene lista la memoria (alegato) que presentará próximamente en La Haya, para que el tribunal decida sobre el problema planteado por la superposición de las proyecciones marinas de los dos países, ante lo cual Perú plantea una línea equidistante de ambas costas.

Mientras tanto, el 77 por ciento de los peruanos apoya la demanda presentada ante la Corte Internacional de La Haya para el establecimiento de los límites marítimos con Chile, mientras que un 42 por ciento rechaza el acuerdo comercial suscrito con nuestro país, reveló un sondeo publicado ayer, en el diario El Comercio, realizado a mil personas en 16 ciudades representativas de Perú.

2.- El Mercurio - Lunes 16 de marzo de 2009 – sección nacional

## Canciller y demanda peruana: La soberanía en ese territorio la ejerce Chile

"La situación de derecho y hecho", de Chile es la que existe hoy y esa se defenderá, dijo enfático el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández.

SANTIAGO.- A pocos días de haber asumido como ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández, reafirmó que "la línea de defensa" ante la demanda marítima que Perú interpuso en el Tribunal Internacional de La Haya se mantendrá inalterable, pues la posición chilena es que los límites con el vecino país ya están claramente establecidos.

"La situación de derecho y de hecho de la posición chilena, que por lo demás es la que existe hoy día, es que el límite marítimo en el paralelo es el límite legal entre el Perú y Chile y así se respeta, y la soberanía la ejerce Chile en ese territorio así son las cosas y esa es la línea de defensa de Chile y eso esperamos que el tribunal de la Haya lo ratifique", manifestó el nuevo secretario de Estado.

En entrevista con radio Cooperativa, el canciller también desestimó las versiones respecto a que no viajó a la India con la Presidenta Michelle Bachelet con el objeto de preparar la defensa de Chile. "Nunca estuvo previsto que yo fuera a ir a la India, si yo llegué el día viernes y juré y era un viaje que ya estaba programado", recalcó Fernández, añadiendo que le pareció "extemporáneo" sumarse a la gira en su primer día como ministro.

El secretario de Estado explicó que una vez que Perú presente su memoria ante la corte este viernes 20 de marzo, "se dará traslado reservado a Chile", por lo que la opinión pública no tendrá acceso al documento. Posteriormente el equipo chileno se dividirá el trabajo para ver cómo se confrontan los argumentos y poder responder en el plazo que el tribunal exija.

El canciller aseguró además que los temas políticos con Perú no influyeron en la decisión de la Presidenta de realizar los cambios ministeriales. "Digamos las cosas en su estricto sentido, el cambio de gabinete en Chile se produce por razones estrictamente chilenas (...) Los temas con el Perú no tienen nada que ver con el cambio de gabinete en la Cancillería", apuntó.

Fernández aprovechó la ocasión para defender a su antecesor, Alejandro Foxley, de las críticas que ha recibido de parte de algunos personeros peruanos. "Me parece extraordinariamente injusto algún tipo de lenguaje que se ha usado, sobre todo porque le guste o no le guste a quien sea en Chile o fuera de Chile, Alejandro Foxley es una de las personalidades intelectuales y políticas más distinguidas que ha tenido Chile en este fin de siglo XX y comienzo de siglo XXI", concluyó.

3.- El Mostrador – lunes 16 de marzo de 2009 – sección país

## FF.AA. peruanas recibirán en mayo equipos de última generación

Una fuente vinculada al Ministerio de Defensa señaló que las primeras unidades que llegarán en mayo serán los aviones y helicópteros para la Fuerza Aérea y el Ejército.

Las Fuerzas Armadas peruanas habrían logrado concretar una serie de acuerdos para la adquisición de equipos militares de última generación, señalando una fuente cercana al Ministerio de Defensa que las primeras unidades comenzarían a llegar en mayo.

“Los primeros acuerdos ya están ejecutados y (las compras) van a empezar a llegar dentro de algunos meses, en un par de meses comienzan a llegar las tremendas moles”, manifestó la fuente al diario La Razón que se caracteriza por tener una postura muy antichilena.

La fuente de la cual no se entregó su nombre explicó que la adquisición y repotenciación se desarrollará en tres etapas. La primera, correspondiente a los iniciales lineamientos del Núcleo Básico de Defensa, y que serán aplicados este año; mientras que la segunda se ejecutará en el 2010 y la tercera entre finales de ese mismo año e inicios del 2011.

Consultado si las primeras unidades que llegarán en mayo serán los aviones y helicópteros para la Fuerza Aérea y el Ejército, como se especula, la fuente sostuvo que “así es, pero también comprenden varias cosas más, porque para esta etapa el Comando Conjunto no sólo ha incorporado al Ejército y la Fuerza Aérea sino también a la Marina, pero eso irá llegando después y corresponde a otro nivel que no es necesario revelarlo”.

Igualmente precisó que días antes de que el comandante general del Ejército, Otto Guibovich, anunciara los planes de adquisición, en febrero último, se reunió, junto a otros altos mandos de la FAP y la Marina, con los miembros de la Comisión de Defensa del Parlamento, a fin de informarles sobre los procesos de compras y modernización que beneficiarán a las FFAA en tres etapas.

La fuente agregó que luego de escuchar la exposición, los integrantes del grupo de trabajo expresaron su satisfacción “porque a diferencia de como se encontraban antes las FFAA, ahora estaría garantizada su capacidad de defensa, porque nos acercaríamos al estándar mínimo de la región”.

4.- El Mostrador – miércoles 18 de marzo de 2009 – sección noticias del día

### Perú adelanta presentación de la demanda marítima y moviliza a la Cancillería

A un día del plazo final

Chile está ahora a la espera de ser notificado por el Tribunal Internacional para abocarse al estudio de la memoria con los argumentos del vecino país para modificar los límites regulados por tratados internacionales desde hace más de medio siglo. El anuncio de Lima coincide con las declaraciones del ex comandante en jefe del Ejército peruano, Edwin Donayre, quien llamó a los ciudadanos de su país a estar “preparados” para un posible “conflicto bélico” con Chile.

Finalmente el plazo llegó a su fin y el gobierno peruano presentará mañana jueves 19 -un día antes del plazo fatal- la memoria con los argumentos ante el Tribunal de La Haya en el marco de su demanda para modificar los límites marítimos con Chile.

La entrega de este set de documentos deberá ser notificada al Gobierno chileno por los canales regulares. Asimismo fuentes del Ejecutivo señalaron que existía la posibilidad de que el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren, dejara su cargo para asumir en plenitud la argumentación chilena ante la instancia internacional.

Esta posibilidad fue por ahora descartada por el propio funcionario, quien participó en una conferencia de prensa con el titular de la cartera, Mariano Fernández en el edificio Carrera, precisamente para abordar este tema.

“Quiero dejar muy claro que me estado dedicando con mucha intensidad a este tema todo este tiempo, obviamente que las decisiones respecto de mi dedicación dependen de una sola pregunta que es la presidenta de la República, los equipos están trabajando desde el año 2004 para ser precisos y tenemos gente que esta dedicada hace mucho tiempo al tema y yo tengo la supervisión general de este caso”, dijo Van Klaveren.

Dichos de Donayre: “¿Lo habrá dicho en un cóctel o en una comida?”

La decisión de Lima se conoce en momentos en que el ex comandante en jefe del Ejército de ese país, Edwin Donayre, ha señalado que su país tiene que estar preparado para un posible conflicto bélico con Chile, apuntando a una supuesta carrera armamentista.

En declaraciones al diario sensacionalista y antichileno "La Razón", el retirado militar dijo que las declaraciones del ex canciller Alejandro Foxley y de Mariano Fernández, respecto de los límites marítimos, "presagian que ellos se alistan para reeditar la vergonzosa guerra de rapiña que nos lanzaron en 1879".

"Al decir que Chile defenderá sus derechos marítimos en todo terreno, ¿qué significa eso?, ¿en el terreno de la vía violenta?, ¿en el terreno de un futuro conflicto bélico?", agregó Donayre, quien pasó a retiro luego de formular en medio de un cóctel una serie de desafortunadas declaraciones antichilenas que fueron registradas por una cámara de video aficionada y luego subidas al portal de videos Youtube.

Los dichos del ex jefe castense fueron sin embargo minimizados por el canciller Fernández, quien indicó que no correspondía contestar "cada agresión o intemperancia o idea peregrina que diga cualquier persona en cualquier planeta porque no tenemos tiempo y no nos parece serio".

En ese sentido ironizó, preguntándose si el militar "¿Lo habrá dicho en un cóctel o en una comida?, hay que averiguar donde lo dijo, para saber a qué hay que atenerse después".

La Cancillería se moviliza

A contar de ahora comienza a correr el reloj para la opción chilena respecto de las millas marítimas en conflicto.

Fuentes de la Cancillería comentaron que nuevamente el Gobierno peruano intenta convertir en "una oportunidad" la presentación de la memoria, debido a que la presidenta Bachelet se encuentra fuera del país.

Según se indicó, los vecinos esperan que la derecha chilena reaccione criticando a la mandataria por estar de visita en la India en momentos en que se produce este hecho que consideran trascendental.

Luego de conocer la noticia, Mariano Fernández, quien no acompañó a la jefa de Estado a su viaje a India precisamente para hacerse cargo de la presentación ante La Haya, dijo que el documento entregado por Perú será analizado con distintos sectores del país y que para tal efecto dispuso un calendario de reuniones, una de las cuales será con el Comité Asesor de Relaciones Exteriores, cita de carácter consultivo que reúne a los ex ministros de Relaciones Exteriores de los anteriores gobiernos de la Concertación como también de la dictadura militar.

"Durante el fin de semana se va iniciar el examen del documento con el objeto de la próxima semana podamos tener reuniones con el comité asesor, los ex cancilleres y otras organizaciones, porque la intención del Gobierno naturalmente es que la sociedad esté adecuadamente informada y así Chile pueda tener un fundamento de política de Estado sin ninguna disyuntiva", afirmó.

También anunció que el tema se abordará junto a las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara de Diputados y señaló que el país tiene un año para responder.

La demanda

Mientras Chile sostiene que no hay diferendo limítrofe, ya que los límites marítimos están regulados en los acuerdos firmados por ambas naciones en 1952 y 1954, Perú afirma que dichos convenios se refieren sólo a la actividad pesquera.

Dichos acuerdos sitúan el límite marítimo a partir del hito uno, donde termina la línea de la Concordia, en una línea hacia el oeste paralela a la línea del paralelo geográfico.

Sin embargo, Perú plantea que el límite debe seguir la misma dirección con que llega la línea de la concordia al mar, de la que resulta un trazado con dirección al suroeste.

5.- El Mercurio - miércoles 18 de marzo de 2009 – sección nacional

## **Cancillería descarta por ahora salida de Van Klaveren para asumir defensa ante La Haya**

SANTIAGO.- El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández, descartó hoy una pronta salida del subsecretario de la cartera, Alberto van Klaveren, para dedicarse en forma exclusiva a su labor de representante de Chile ante la demanda peruana en La Haya.

El canciller explicó que Chile tiene un año para responder a la presentación peruana, por lo que en este momento no estaría contemplada la partida del agente chileno ante la Corte Internacional.

Ese era uno de los puntos pendientes que debía definir el nuevo ministro, luego que a principios de marzo la Alianza solicitará a su antecesor, Alejandro Foxley, la dedicación exclusiva de Van Klaveren a la demanda.

El propio subsecretario reafirmó la decisión, señalando que su presencia en La Haya no corresponde todavía, considerando Perú que va a entregar su memoria ante el secretario de la Corte Internacional, el cual la recibe y le da traslado, es decir envía la información a la embajada de Chile.

Frente a la consulta de si en algún momento tendrá que abandonar la subsecretaría, Van Klaveren sostuvo que él se ha estado dedicando al tema "con mucha intensidad" y "desde hace mucho tiempo", pero que "obviamente" las decisiones respecto de su dedicación dependen de la Presidenta de la República.

"Los equipos están trabajando, han estado trabajando desde el año 2004, tenemos gente que está dedicada hace mucho tiempo al tema y yo tengo la supervisión general de este caso", destacó. En cuanto a los pasos que seguirá Chile una vez que reciba los textos, Fernández confirmó que serán convocadas las comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara y el Senado, con quienes intercambiará opiniones para establecer una estrategia unitaria de defensa.

Añadió que durante el sábado y domingo se va a iniciar el examen del documento, con el objeto de que la próxima semana se reúna el comité asesor, los ex cancilleres y otras organizaciones, que desde hace meses colaboran en la preparación de los descargos nacionales.

Puntualizó además que la Presidenta va a estar informada directamente y ella tomará las decisiones acerca de qué actividades quiere desarrollar en esta materia, evitando adelantar si la Mandataria sostendrá un encuentro con los presidentes de los partidos oficialistas para aunar posiciones.

Irónica respuesta a Donayre

El canciller declinó responder los polémicos dichos del ex Comandante en Jefe del Ejército de Perú Edwin Donayre, quien hoy advirtió que "hay señales en el horizonte" de que Chile "se alista para una aventura bélica con Perú", por lo que llamó a todos los peruanos a "estar con el ojo avizor".

"Nosotros no nos vamos a dedicar a contestar cada agresión o intemperancia, hoy día peregrina, que transmita cualquier persona en cualquier parte del planeta porque no tenemos tiempo y no nos parece serio", señaló Fernández.

Y en tono irónico afirmó "¿Lo habrá dicho en un cóctel o en una comida? Hay que averiguar donde lo dijo para saber a que atenerse después".

6.- La Nación - miércoles 18 de marzo de 2009 – sección país

## Perú presentaría mañana memoria contra Chile en La Haya

Lima asegura haber elaborado un "gran documento", cuyo contenido es celosamente guardado bajo "17 candados de seguridad". La Moneda adelantó que Cancillería activará plan "amplio" de consultas para que las definiciones "involucren y representen a todos los chilenos".

El gobierno peruano no descartó presentar mañana, un día antes de lo previsto, la memoria que contiene sus argumentos para impugnar los límites marítimos con Chile ante la Corte Internacional de La Haya, dijo hoy el canciller del gobierno de Alan García, José Antonio García Belaunde.

Ante esto, el gobierno chileno ya esbozó las líneas de lo que será el plan de la Cancillería para enfrentar el proceso, contemplando la activación de un mecanismo "amplio" de consultas para enfrentar con voz unitaria la demanda limítrofe.

"Probablemente mañana se va a concretar la presentación que va a hacer Perú ante el tribunal de La Haya. Apenas eso suceda, nuestros representantes van a traer estos antecedentes al país y de inmediato nuestra Cancillería va a iniciar una ronda de consultas con los actores relevantes de la sociedad chilena, que incluyen especialmente las dos cámaras del Congreso y los distintos actores políticos", anunció la vocera de Gobierno, Carolina Tohá, en Palacio.

El plan del gobierno, profundizado luego por el canciller Mariano Fernández en el edificio Carrera, busca "conocer las opiniones de estos distintos actores con el objeto de que las definiciones del país, que serán conducidas por la Cancillería, involucren y representen a todos los chilenos", complementó Tohá.

Fernández expresó que apenas llegue la postura peruana sobre su pretensión en el límite marítimo, la cancillería informará y al día siguiente se reunirá con las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas cámaras con el objeto de "tener un primer intercambio de informaciones y comunicar nuestra opinión a la opinión pública".

Durante en fin de semana y para examinar el documento- se reunirán también con ex cancilleres y otras organizaciones. "La intención del gobierno naturalmente es que la sociedad esté adecuadamente informada y así Chile pueda tener un fundamento de política de Estado sin ninguna fisura" justificó.

#### CANDADOS DE SEGURIDAD

En Lima, el canciller García Belaúnde evaluó con satisfacción el trabajo del equipo que elaboró la memoria contra Chile. "Han hecho un esfuerzo excepcional, por lo que el pueblo peruano debe estar satisfecho y confiado que no solo nos asiste el derecho y la justicia sino que hemos sabido plantear bien las cosas ante la Corte", dijo a CPN Radio. "Realmente es un gran documento", resaltó.

El canciller de Alan García se mostró confiado en los argumentos limeños presentes en los documentos. El contenido está celosamente custodiado por las autoridades del vecino país, al punto que un congresista, Juvenal Ordóñez, asegura que "tiene 17 candados de seguridad" para evitar filtraciones.

7.- El Mercurio - jueves 19 de marzo de 2009 – sección nacional

### Canciller aclara que Chile no descarta impugnar competencia de La Haya en demanda marítima

Si no lo hace, presentará su contramemoria dentro del plazo establecido de un año, es decir, a más tardar el 8 de marzo de 2010.

SANTIAGO.- Tras recibir el texto de la memoria presentada por Perú ante la Corte Internacional de La Haya, el canciller Mariano Fernández dejó abierta la posibilidad de que Chile impugne la competencia del tribunal para tratar la demanda fronteriza marítima del vecino país.

Al llegar a La Moneda, el ministro debió aclarar las acciones que seguirá Chile, luego que de la declaración que leyó minutos antes en la Cancillería se desprendiera que no se pediría a la corte que se declare incompetente en esta materia.

Consultado si la afirmación de que "Chile reitera su pleno respeto a la Corte Internacional de Justicia como órgano judicial principal de las Naciones Unidas, y hará valer ante ella sus derechos conforme a las reglas que le son aplicables", significa que respeta al tribunal y no impugnará su jurisdicción, Fernández respondió que "dentro de las mismas instancias de la corte hay recursos que nosotros en este momento tenemos que estudiar para saber cómo vamos a proceder".

No obstante, enfatizó que La Haya "es el órgano superior de Naciones Unidas para estos casos que hemos señalado, por lo tanto nosotros participamos".

Si el gobierno chileno desiste de solicitar la incompetencia de la corte internacional, presentará su contramemoria dentro del plazo establecido de un año, es decir, a más tardar el 8 de marzo de 2010, según lo informado por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren.

El vicescanciller agregó que una vez emitido el fallo del tribunal, éste "es definitivo e inapelable".

Fernández y Van Klaveren acudieron este mediodía a la sede de Gobierno para participar en un comité político extraordinario, encabezado por el Vicepresidente de la República, Edmundo Pérez Yoma. Ambos informaron a los ministros de La Moneda los procedimientos que se seguirán tras la presentación de los argumentos peruanos en La Haya, y les entregaron una copia de la declaración oficial emitida por Chile este jueves.

En esta última, la administración de Michelle Bachelet sostiene que "la pretensión peruana se refiere a espacios marítimos que se encuentran sujetos a la soberanía y jurisdicción continua de Chile, sustentados en el derecho internacional y que el Gobierno continuará ejerciendo".

Asimismo, "ratifica que el límite marítimo establecido por los tratados plenamente vigentes en la latitud 18° 21'03" Sur, ha sido permanentemente respetado por ambos países".

"La Declaración de Santiago de 1952 y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, precedidos por las históricas Proclamaciones de Chile y Perú de 1947, que sirven de fundamento a la delimitación marítima, han sido plenamente observados en la práctica y reconocidos internacionalmente", prosigue.

Pese a la demanda limítrofe de Perú, la declaración concluye diciendo que "Chile reafirma en esta oportunidad" las relaciones entre ambos países, basadas en "principios y valores permanentes de vecindad".

8.- El Mostrador – jueves 19 de marzo de 2009 – sección país

### Toledo le echa leña al fuego y dice que Perú necesita estar preparado militarmente

El ex mandatario aseguró además que Chile no impugnará la competencia de la corte para ver este tema, pues considera que es una nación respetuosa del derecho internacional, que no arriesgaría su imagen en el contexto mundial con una negativa.

El ex presidente peruano, Alejandro Toledo, entró de lleno este jueves en el debate suscitado por la presentación por parte del gobierno de Alan García ante la Corte Internacional de la Haya de la memoria que sustenta la demanda de la delimitación marítima con Chile, señalando que "el Perú necesita estar preparado para defenderse militarmente".

Pese a estos dichos Toledo consideró que no se debe saltar a conclusiones prematuras de un presunto escenario bélico con Chile.

Asimismo el ex mandatario expresó su respaldo al gobierno aprista en el proceso que se lleva adelante ante la Corte de La Haya, y la reciente presentación de la memoria peruana que sustenta la demanda de la delimitación marítima con Chile.

En ese sentido, Alejandro Toledo instó a todos los peruanos a mantener la unidad nacional en torno a esta causa.

Insistió que este es el momento en que todos en el Perú tienen que estar unidos, ya que esta causa de Estado implica al territorio nacional.

"Soy realista, soy patriota, apoyo la posición del presidente Alan García, sabiendo que tenemos grandes diferencias en otros temas, pero en este, como le he escrito personalmente y le he comunicado a través de dirigentes de Perú Posible, deben estar absolutamente seguros que Perú Posible y Alejandro Toledo apoyarán esta política de Estado", afirmó.

En declaraciones a la emisora RPP, el ex mandatario manifestó que la presentación de la memoria no debe afectar ni truncar las relaciones comerciales con el vecino del sur, aunque evitó ahondar su posición sobre el acuerdo comercial con Chile.

Toledo recordó que fue en el año 2004 que su gobierno tomó la decisión política de llevar el diferendo marítimo a la corte internacional.

Dijo también que Chile no impugnará la competencia de la corte para ver este tema, pues considera que es una nación respetuosa del derecho internacional, que no arriesgaría su imagen en el contexto mundial con una negativa.

9.- El Mostrador - 19 de marzo de 2009 – sección país

### Chile se somete a jurisdicción de La Haya y reitera confianza en vigencia de tratados

Tras presentación peruana por demanda marítima

El canciller Mariano Fernández dijo que la memoria elaborada por Lima será sometida a un exhaustivo estudio que permitirán al país una "defensa cabal de sus derechos y los tratados internacionales que lo sustentan". También afirmó que la pretensión peruana "se refiere a espacios marítimos que se encuentran sujetos a la soberanía y jurisdicción continua de Chile" la cual "el gobierno continuará ejerciendo".

El gobierno anunció este jueves que se someterá a lo que resuelva el Tribunal de La Haya respecto a la demanda del Perú para modificar los límites marítimos, reiterando su posición respecto a que la zona en cuestión se encuentra bajo soberanía y jurisdicción chilena en base a los tratados vigentes entre ambas naciones, los que han sido reconocidos internacionalmente.

La posición oficial de Chile la dio a conocer poco antes del mediodía el ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández, quien confirmó que la Cancillería ya tiene en sus manos la

memoria que elaboró el gobierno de Lima para argumentar su posición ante la instancia internacional.

El canciller, acompañado por las autoridades de su cartera en el edificio Carrera, dio lectura a una declaración en la que señala que "en esta fecha el Gobierno de Chile ha recibido el texto de la memoria presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia relativa a su demanda sobre delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile del 16 de enero de 2008".

"El Gobierno de Chile informa que, sin adelantar pronunciamientos sobre cuestiones de fondo, de procedimiento y de jurisdicción, estudiará con el aporte y colaboración de sus asesores y de los demás poderes del Estado, la defensa cabal de sus derechos y los tratados internacionales que lo sustentan", señaló.

Fernández prosiguió indicando que Chile también "ratifica que el límite marítimo establecido por los tratados plenamente vigentes en la latitud de 18 grados, 21 minutos, tres segundos sur, ha sido permanentemente respetado por ambos países".

Al respecto afirmó que "la declaración de Santiago de 1952 y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, precedido por las históricas proclamaciones de Chile y de Perú de 1947, que sirven de fundamento a la delimitación marítima, han sido plenamente en la práctica y reconocidos internacionalmente".

Y sobre la zona en cuestión, el titular de Relaciones Exteriores fue enfático: "La pretensión peruana se refiere a espacios marítimos que se encuentran sujetos a la soberanía y jurisdicción continua de Chile, sustentados en el derecho internacional y que el gobierno continuará ejerciendo".

Finalmente, el jefe de la diplomacia nacional sostuvo que "Chile reitera su pleno respeto a la Corte Internacional de Justicia como órgano judicial principal de las Naciones Unidas y hará valer ante ella sus derechos conforme a las reglas que le son aplicables", concluyendo que "las relaciones entre Chile y Perú están basadas en principios y valores permanentes de vecindad que Chile reafirma en esta oportunidad".

10.- El Mostrador – jueves 19 de marzo de 2009 – sección país

## Satisfacción en Perú por argumentos contra Chile ante la CIJ

En su demanda, Perú sostiene que la línea divisoria con Chile parte del punto en la orilla del mar denominado Concordia, y pide a la Corte que "determine la frontera de acuerdo al Derecho Internacional".

El embajador de Perú en Holanda y agente ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), Allan Wagner, expresó este jueves su satisfacción por los argumentos de la memoria presentada ante el tribunal para reclamar a Chile doscientas millas marítimas.

En declaraciones a Efe, Wagner indicó que el equipo de juristas y especialistas "está satisfecho con el trabajo realizado", por haberse llevado a cabo "con gran profesionalismo y ajeno a circunstancias de tildé político".

Lima reclama el reconocimiento de una zona más allá de doscientas millas marinas en área chilena, y que este país considera alta mar.

La CIJ estableció como fecha límite el viernes, para la presentación de la memoria de Perú, pero la delegación peruana decidió adelantarse en un día a ese plazo.

La presentación de la memoria es el primer paso en la fase escrita de los litigios ante la CIJ, que en este caso ha establecido para el próximo 9 de marzo de 2010 la fecha límite para que el país demandado, Chile, presente la suya.

Wagner se mostró además optimista con un posible fallo favorable a Perú por parte de la CIJ ya que "si no creyéramos que tenemos una base fundada para que nuestros derechos sean reconocidos, no hubiéramos acudido a la Corte", dijo.

Las memorias documentales contienen los argumentos principales de cada país en base a los cuales se celebrará posteriormente la fase oral del contencioso.

En este caso, Perú espera que "si todo marcha como un reloj", los jueces podrán tener una sentencia "a comienzos de 2012", precisó Wagner.

Perú demandó a Chile en enero de 2008 ante la CIJ para que ésta fije la frontera marítima entre los dos países.

En su demanda, Perú sostiene que la línea divisoria con Chile parte del punto en la orilla del mar denominado Concordia, y pide a la Corte que "determine la frontera de acuerdo al Derecho Internacional".

Lima mantiene que la frontera marítima con el país del sur debe ser fijada por una línea equidistante a las costas de los países, y no paralela, ya que considera que esta delimitación actual le resta territorio marítimo.

11.- La Nación – jueves 19 de marzo de 2009 – sección país

### La Paz: Litigio Chile-Perú en La Haya afectaría demanda boliviana

Para el canciller de Bolivia, David Choquehuanca, el diferendo que mantienen ambos países en La Haya, podría complicar su intención de recuperar una salida al mar si este involucra el territorio en disputa.

La cancillería boliviana abrió este jueves la posibilidad de que la demanda de Perú contra Chile en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por la revisión de los límites marítimos, pueda afectar la aspiración de Bolivia de recuperar costa oceánica perdida hace 130 años.

El canciller boliviano David Choquehuanca subrayó que la acción internacional de Perú en La Haya es sólo un asunto bilateral, pero afirmó que podría tener efecto sobre su país en el hipotético caso de que Chile pueda atender la demanda boliviana en una zona que es parte del litigio entre peruanos y chilenos.

"En caso de que alguna fórmula que se plantee (sobre la aspiración boliviana) vaya por el norte de Chile nos puede afectar, pero si la fórmula no es por el norte de Chile no tiene por qué afectar", afirmó el secretario de Estado en conferencia de prensa.

Bolivia perdió en la Guerra del Pacífico unos 400 kilómetros de costa. Recién hace dos años Bolivia logró que Chile reconozca en una agenda bilateral que su requerimiento es una cuestión pendiente entre ambos.

Esta "agenda sin exclusiones", como la han denominado los Estados chileno y boliviano, se discute en el ámbito de las vicescancillerías, pues carecen de relaciones diplomáticas desde 1978.

Varias administraciones bolivianas barajaron la posibilidad de que Chile le otorgue enclaves al norte del poblado portuario de Arica, aunque a la luz de los últimos acontecimientos en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, podría tratarse de la misma zona marítima reclamada por Perú.

12.- El Mostrador – viernes 20 de marzo de 2009 – sección país

### Perú inicia trabajo jurídico a la espera de respuesta chilena

Este viernes fueron ingresadas a la Cancillería las 10 copias de la memoria que Perú presentó ayer ante la Corte Internacional de La Haya, como argumentación para reclamar territorio que actualmente está bajo soberanía chilena. Por su parte, Lima comenzó a trabajar jurídicamente en miras a lo que será la contramemoria.

El embajador de Chile ante los Países Bajos, Juan Martabit, quien recibió los cuatro volúmenes de la memoria peruana en Holanda, llegó a Chile este viernes con el texto.

El diplomático fue recibido en el aeropuerto por el vicescanciller de la República Alberto Van Klaveren y se dirigió a la Cancillería para reunirse con el ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández, que durante esta jornada tiene previsto iniciar una serie de consultas políticas a las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara de Diputados, informó radio Cooperativa.

El contenido del texto es secreto y reservado, y aunque no es de conocimiento público, fuentes de la Cancillería peruana indicaron que en su demanda el gobierno de ese país indica al tribunal internacional que la delimitación marítima debe empezar en el Punto Concordia, ubicado 200 metros al sur de la frontera reconocida por Chile.

Perú se prepara

El agente de Perú en la demanda presentada contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Allan Wagner, afirmó que su país ya comenzó a trabajar jurídicamente en miras a lo que será la contramemoria que debe presentar la otra parte a más tardar en marzo de 2010.

"Es un trabajo que no se puede parar. Naturalmente la intensidad se va modulando en función de las necesidades, pero es un trabajo que no se detiene", dijo Wagner en declaraciones que publica hoy el diario El Comercio.

"Un aspecto muy importante es que hemos decidido con el canciller José Antonio García Belaúnde, que el equipo de trabajo se mantenga, es decir, que no se disperse la gente que ha estado trabajando tan intensamente con nosotros", añadió el agente.

13.- La Nación - viernes 20 de marzo de 2009 – sección país

### Chile inicia fase de "análisis" frente a demanda peruana

Así se define en la Cancillería la fase que comienza hoy, cuando el jefe de la diplomacia nacional, Mariano Fernández, reciba la memoria de 300 páginas que Perú presentó ayer ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para sustentar el reclamo sobre fronteras marítimas con Chile que interpuso en 2008 ante el organismo internacional.

Es que si bien se conoce la demanda en general, se requiere estudiar en detalle los argumentos, los énfasis y el tono para determinar la posición que adoptará Chile, es decir, si presentar excepciones preliminares -para lo que existe un plazo de 90 días- o bien, la contramemoria en marzo de 2010.

Más allá del procedimiento para La Moneda las cosas están claras y así lo expresó ayer el canciller Fernández en la declaración que leyó luego de que Perú entregara su memoria en La Haya.

"El Gobierno de Chile ratifica que el límite marítimo establecido por los tratados plenamente vigentes en la latitud 18 21'03" han sido permanentemente respetados por ambos países. La declaración de Santiago de 1952 y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, precedidos por las históricas Proclamaciones de Chile y Perú de 1947, que sirven de fundamento para la delimitación marítima han sido plenamente observados en la práctica y reconocidos internacionalmente", expresó.

A renglón seguido, agregó que "la pretensión peruana se refiere a espacios marítimos que se encuentran sujetos a la soberanía y jurisdicción continuas chilenas, sustentadas en el Derecho Internacional y que el Gobierno continuará ejerciendo".

Poco más temprano, el vicepresidente Edmundo Pérez Yoma señaló que la presentación "no ha sido un acto amistoso por parte de nuestros vecinos" y agregó que "vamos a responder con todos los argumentos jurídicos que tenemos".

En este contexto, Fernández iniciará una ronda de conversaciones con diversas instancias asesoras -hoy es el turno de las comisiones de RREE de la Cámara de Diputados y del Senado- para entregar detalles de la demanda peruana y, luego, definir el plan de acción a seguir.

De una cosa, en todo caso, no hay dudas: el asunto se enfrentará como un tema Estado, que requiere total unidad nacional, premisa que ha sido compartida por todos los sectores políticos (ver recuadro)

#### DIOS Y LA CAUSA PERUANA

En Perú, en tanto, el Presidente Alan García convocó a los peruanos "a la serenidad y a la firmeza", tras la presentación de la memoria limeña ante La Haya.

"Hoy día ratificamos nuestra confianza en el fallo de la Corte Internacional por la justicia de nuestra causa que Dios defiende", dijo.

Asimismo, pidió a sus connacionales guardar serenidad "en la espera de este fallo histórico que ha de dar la razón al Perú y a su justicia".

"Es un hermoso día nacional de unión y de reivindicación. ¡Viva el Perú!", expresó el Mandatario, tras lo cual una banda de músicos entonó marchas militares.

-----  
**"Informe Chile"** es un servicio de informaciones sobre Defensa-Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Chile que integra el **"Proyecto Observatorio Chile-Perú-Bolivia"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE-Chile).

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Ultimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)